



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 24490/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Hebe María Castillo, Presidente de la Sociedad Argentina de Medicina Física y Rehabilitación - SAMFYR, solicitando auspicio de esta Facultad para el “**XXIV Congreso Argentino de Medicina Física y Rehabilitación**”, organizado por dicha sociedad, que se llevará a cabo desde el día 3 al 5 de Octubre del corriente;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 22-08-2019 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el “**XXIV Congreso Argentino de Medicina Física y Rehabilitación**”, organizado por la Sociedad Argentina de Medicina Física y Rehabilitación - SAMFYR, que se llevará a cabo desde el día 3 al 5 de Octubre del corriente.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

mmc.gbe.